

**CONSEJO DE ESTADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**CRONOGRAMA**  
**ELECCIÓN MAGISTRADO DE LA SECCIÓN QUINTA**  
**Acuerdo PCSJA19-11292**

En virtud de lo previsto en el artículo 72 del Acuerdo 080 de 12 de marzo de 2019, La Sala Plena de la Corporación dispuso para las entrevistas de aspirantes a magistrado el siguiente procedimiento:

**“ARTÍCULO 72.- ENTREVISTAS DE ASPIRANTES A CONSEJERO DE ESTADO.** Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación hecha en Sala Plena por los aspirantes a un cargo de Consejero de Estado, la Sección o la Sala de Consulta y Servicio Civil en la que se encuentre la vacante realizará una entrevista con cada uno de los aspirantes que conformen la lista remitida por el Consejo Superior de la Judicatura, para lo cual se fijará fecha y hora que se comunicará con suficiente antelación.

*Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la entrevista en Sala Plena, citada en el inciso anterior, cada Consejero podrá realizar las entrevistas personales, para lo cual informará la fecha y hora a los aspirantes que así lo soliciten.”*

<b>Cronograma de Entrevistas</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Fecha</b>
Presentación de aspirantes ante la Sala Plena	18 de junio de 2019
Presentación ante la Sala de la Sección Quinta	21 de junio de 2019
Entrevistas individuales con los magistrados de la Corporación	Entre el 21 de junio y el 2 de julio de 2019

<b>Designación</b>	
<b>Elección</b>	<b>Fecha</b>
	3 de julio de 2019